

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el General de división D. José López Torrén, cese en el cargo de Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la ley de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en nombrar Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al General de división D. Arturo de Cevallos y Bertrán, que actualmente manda la séptima división y reúne las condiciones que determina el artículo ciento nueve del Código de Justicia militar.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en nombrar General de la séptima división, al General de división D. José Zabalza e Iturriria.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

Vengo en nombrar General de la primera brigada de la duodécima división, al General de brigada D. César Buceta Resa.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

En atención a las circunstancias y méritos del coronel de Ingenieros, D. Juan Montero y Montero, a los extraordinarios servicios que viene prestando con motivo de nuestra acción de protectorado en Marruecos, en el cargo de Comandante principal de dicho cuerpo en la Comandancia general de Melilla, que desempeña hace más de seis años, y tomando en consideración el comportamiento observado por el expresado coronel en las operaciones y hechos de armas a que ha concurrido en aquel territorio,

Vengo en promoverle, a propuesta del General en Jefe del Ejército de España en Africa, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de la fecha de este decreto.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos diez y seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTÍN LUQUE

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien destinar a la plantilla de este Ministerio, al oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. José Aparicio Lillo, ascendido a dicho empleo por real orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 273), procedente de este departamento.

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar de plantilla a este Ministerio, al médico mayor de Sanidad Militar D. Joaquín Aspiróz de León, que se encuentra prestando sus servicios en la asistencia de Generales de cuartel, jefes y oficiales excidentales y de remplazo en esta Corte.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de brigada D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se anuncie la existencia de una vacante de capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en el Depósito de la Guerra, a fin de que puedan solicitarla, con arreglo a lo prevenido en la real orden de 28 de enero de 1915 (D. O. núm. 23), los de la expresada categoría y Cuerpo que lo deseen, los cuales deberán presentar sus instancias con la

anticipación necesaria para que se encuentren en este Ministerio en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta circular.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor...

Sección de Artillería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, al personal del material de Artillería que se expresa en la siguiente relación, que da principio con D. Cesáreo Ramos García y termina con D. Luis Cosías Jiménez, en atención a ser los más antiguos en las escalas de su clase y hallarse en condiciones de ser ascendidos, debiendo asignarles en el empleo que se les confiere, la efectividad que a cada uno se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, sexta y séptima regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Empleos	NOMBRES	DESTINO	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
M.º taller 2.ª clase	D. Cesáreo Ramos García.....	Parque regional de Valladolid...	M.º taller 1.ª clase	7	nobre ...	1916
Idem id. 3.ª id. . .	» José Azurmendi Alvarez. . .	Depósito armamento de Vitoria	Idem id. 2.ª id. . .	7	idem	1916
Auxiliar oficinas 2.ª clase	» Vicente Urbistondo Fernández	Ministerio de la Guerra	Auxiliar oficinas 1.ª clase	27	idem	1916
Idem id. 3.ª id. . .	» Luis Cosías Jiménez.....	2.ª sección de la E. C. de Tiro . .	Idem id. 2.ª id. . .	27	idem	1916

Madrid 6 de diciembre de 1916.

LUQUE

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar auxiliar de Oficinas de tercera clase del personal del material de Artillería, al brigada del segundo regimiento de Artillería de montaña Rafael Lladró Tur, en atención a ser el más antiguo de los aspirantes a ingreso y reunir las condiciones reglamentarias, asignándole en el empleo que se le confiere, la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intendencia

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 8 del mes actual, desempeñadas en los meses de octubre de 1915, septiembre y octubre últimos, por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con D. Hector Bruna Martínez y concluye con D. Antonio González Irún, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE OCTUBRE DE 1915													
Reg. Inf. ^a Guipúzcoa, 53	Capitán.....	D. Héctor Bruna Martínez	10 y 11	Orduña.....	Vitoria.....	Asistir a un Consejo de guerra como fiscal, juez, defensor y secretario, respectivamente.....	1	octbre.	1915	3	octbre.	1915	3
Idem.....	1. ^{er} teniente.	» Feliciano Luengos Dorrego.	10 y 11	Idem.....	Idem.....		1	idem.	1915	3	idem.	1915	3
Idem.....	2. ^o teniente..	» Jesús Antolín Salinas.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		1	idem.	1915	3	idem.	1915	3
Idem.....	Sargento....	Juan Samaniego Arraico	22	Idem.....	Idem.....		1	idem.	1915	3	idem.	1915	3
MES DE SEPBRE. DE 1916													
Reg. Inf. ^a Andalucía, 52	Capitán.....	D. Cristeto Quesada Pérez-Cosío	10 y 11	Santoña	Valdemoro.....	Asistir al curso de la 3. ^a sección Escuela Central de Tiro.....	5	sepbre	1916	30	sepbre	1916	26
1. ^{er} reg. Zap. Minadores	Otro.....	» Francisco Barberán Iarduga	10 y 11	San Sebastián ..	Fuerte Ntra. Sra. de Guadalupe ..	Idem a escuelas prácticas.	1	idem.	1916	2	idem.	1916	2
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1916	20	idem.	1916	17
Zona reclut. ^o Santander	Capitán.....	D. Félix Ojeda Vallés	10 y 11	Torrelavega.....	San Sebastián.	Idem concurso de tiro ..	3	idem.	1916	22	idem.	1916	20
Com. ^a Art. ^a S. Sebastián	Otro.....	» Antonio García Rivero.....	10 y 11	San Sebastián...	Fuerte Ntra. Sra. de Gurdalupe.....	Ejercicios preparatorios y de tiro de escuelas prácticas de dicha Comandancia.....	18	idem.	1916	30	idem.	1916	13
Idem.....	Otro.....	» Antonio Lagardín Ramos...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1916	30	idem.	1916	5
Idem.....	1. ^{er} teniente.	» Gerardo Armentía Palacios.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	idem.	1916	30	idem.	1916	13
Idem.....	Otro.....	» Marcelo Valladolid Terradillos	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	idem.	1916	30	idem.	1916	13
Intendencia.....	2. ^o teniente..	» Angel Goicochea Arce	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Compra de materiales para las escuelas prácticas del primer regimiento de Zapadores minadores...	9	idem.	1916	9	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1916	16	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1916	23	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1916	30	idem.	1916	1
Intervención.....	C. ^o guerra 2. ^a	D. Emilio Elvira Zapata	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1916	9	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	16	idem.	1916	16	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1916	23	idem.	1916	1
Idem.....	»	El mismo	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1916	30	idem.	1916	1
Reg. Inf. ^a Garelano, 43	T. coronel..	D. Marcelino Antolín Cjnco ..	10 y 11	Bilbao.....	Valdemoro.....	Asistir al curso 3. ^a sección Escuela Central de Tiro	4	idem.	1916	30	idem.	1916	27
MES DE OCTUBRE DE 1916													
2. ^o reg. Art. ^a montaña.	T. coronel..	D. José Junquera Domínguez..	10 y 11	Vitoria.....	Murguía	Escuelas prácticas en el campo de tiro de la Gorbéa	3	octbre.	1916	9	octbre.	1916	7
Idem.....	Comandante.	» Manuel Gastón Elizondo ..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1916	9	idem.	1916	7
Idem.....	Otro.....	» Julio Manero Sancho.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1916	9	idem.	1916	7
Idem.....	Capitán....	» Ricardo Nadiz Zubía	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1916	9	idem.	1916	7

D. O. núm. 271

8 de diciembre de 1916

789

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento de ordenanza en que se funda la comisión...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Valencia, 23.	Comandante.	D. Diego Ordóñez Flores	10 y 11	Santander	Santoña	Practicar diligencias judiciales.	19	octbre.	1916	25	octbre.	1916	6
Idem	1.º teniente.	Juan Gómez Ganuza	10 y 11	Idem	Idem	Idem	19	idem.	1916	25	idem.	1916	6
Zona rec. Santander, 41	Otro	Gabino Casado Alvarez	24	Idem	Torrelavega	Conducir caudales.	2	idem.	1916	2	idem.	1916	1
Intendencia	Subint. 2.º	Antonio Ranz de la Peña	10 y 11	Bilbao	Varios puntos de la región.	Segunda revista semestral de edificios	20	idem.	1916	23	idem.	1916	4
Idem	Otro	Manuel Lorenzo Aleu	10 y 11	S. Sebastián	Idem	Idem	21	idem.	1916	23	idem.	1916	3
Idem	Mayor	Angel Catalán Tangis	10 y 11	Vitoria	Laguardia	Idem	26	idem.	1916	27	idem.	1916	2
Idem	Otro	José Palomino Seán	10 y 11	Santander	Varios puntos de la región.	Idem	24	idem.	1916	27	idem.	1916	4
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Santoña	Presidir una subasta	19	idem.	1916	21	idem.	1916	3
Idem	Oficial 2.º	D. Simeón Martín Blázquez	10 y 11	Santoña	Santander	Cobrar libramientos	3	idem.	1916	4	idem.	1916	2
Idem	Otro	Angel Goicochea Arce	10 y 11	S. Sebastián	Fuerte N.º Sra. de Guadalupe	Compra de materiales para las escuelas prácticas del 1.º regimiento Zapadores Minadores	7	idem.	1916	7	idem.	1916	1
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	14	idem.	1916	14	idem.	1916	1
Intervención	Com.º guerra	D. Emilio Elvira Zapata	10 y 11	Idem	Idem	Idem	7	idem.	1916	7	idem.	1916	1
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	14	idem.	1916	14	idem.	1916	1
Idem	Com.º guerra	D. Samuel Oñate Reynares	10 y 11	Vitoria	Laguardia	Segunda revista semestral de edificios militares	26	idem.	1916	27	idem.	1916	2
Idem	Otro	Pedro Tesorero González	10 y 11	Santander	Varios puntos de la región.	Idem	24	idem.	1916	27	idem.	1916	4
Idem	Otro	Emilio Elvira Zapata	10 y 11	S. Sebastián	Idem	Idem	21	idem.	1916	21	idem.	1916	1
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem.	1916	23	idem.	1916	2
Idem	Com.º guerra	D. José Rais Angel	10 y 11	Bilbao	Idem	Idem	20	idem.	1916	23	idem.	1916	4
Reg. Inf. ^a Andalucía, 52	Capitán	Cristeto Quesada Perez Cosío	10 y 11	Santoña	Valdemoro	Asistir al curso de la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro	1	idem.	1916	17	idem.	1916	17
Idem	1.º teniente.	José García Pumareda	10 y 11	Idem	Santander	Cobrar libramientos	5	idem.	1916	6	idem.	1916	2
Idem Garellano, 43	T. coronel	Marcelino Antolín Chico	10 y 11	Bilbao	Valdemoro	Asistir al curso de la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro	1	idem.	1916	18	idem.	1916	18
Jurídico militar	T. auditor 3.º	Luis Cortés Echanoves	10 y 11	Burgos	Santander	Fiscal de un C.º guerra	16	idem.	1916	19	idem.	1916	4
Ingenieros	T. coronel	Sebastián Carsi Rivera	10 y 11	S. Sebastián	Varios puntos de la región.	Segunda revista semestral de edificios militares	21	idem.	1916	21	idem.	1916	1
Idem	Comandante.	Emilio Luna Barba	10 y 11	Vitoria	Laguardia	Idem	25	idem.	1916	26	idem.	1916	2
Idem	Capitán	Agustín Gutiérrez de Tobar	10 y 11	S. Sebastián	Varios puntos de la región.	Idem	22	idem.	1916	23	idem.	1916	2
Idem	Comandante.	Fernando Jiménez Sáenz	10 y 11	Burgos	Palencia	Idem	20	idem.	1916	22	idem.	1916	3
Idem	T. coronel	Sixto Laguna Gasca	10 y 11	Bilbao	Varios puntos de la región.	Idem	20	idem.	1916	24	idem.	1916	3
Idem	Capitán	Antonio González Irún	10 y 11	Santander	Idem	Idem	20	idem.	1916	26	idem.	1916	7
Idem		El mismo	10 y 11	Idem	S. Vicente la Barquera	Informar sobre entrega de las baterías de Sta. Cruz	4	idem.	1916	7	idem.	1916	4

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por el Establecimiento Central de Intendencia se efectúe la remesa de dos banderas nacionales para edificios y otras dos para fuertes al Parque de Intendencia de Valladolid, con el fin de completar en el mismo el repuesto reglamentario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Establecimiento Central de Intendencia.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería**CONCURSOS**

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, a tenor del vigente reglamento, dos plazas de músico de tercera, correspondientes a cornetín y clarinete, que se hallan vacantes en el regimiento Infantería de Covadonga núm. 40, cuya plana mayor reside en Alcázarquivir, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 25 del mes actual, Madrid 6 de diciembre de 1916.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras

Sección de Intervención**CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCIÓN MILITAR**

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se nombra Escribiente, con carácter provisional, del Cuerpo Auxiliar de Intervención militar, al sargento del regimiento Infantería del Serrallo núm. 69, Ramón Barcia Blanco, que reúne las condiciones determinadas para el ingreso en el referido Cuerpo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

El Jefe de la Sección,
José Bonafós

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa e Ilmo. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos**LICENCIAS**

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Fernando Núñez Chavorra, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se le concede un mes de licencia por enfermo para Valladolid.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1916.

El Jefe de la Sección,
José María Francés

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Manuel Cabello de Alba, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se le concede un mes de licencia por enfermo para Montilla (Córdoba).

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de diciembre de 1916.

El Jefe de la Sección,
José María Francés

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el segundo teniente alumno de esa Academia D. Ramón Viñals y de Fonst, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Gerona, debiendo contarse a partir del día que se ausente de la Academia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1916.

El Jefe de la Sección,
José María Francés

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones e Ilmo. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA